Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000223-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a constituir, en el primer trimestre de 2027, un grupo de trabajo como marco estable de colaboración y cooperación con los órganos autonómicos que conformen el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León, especialmente con las corporaciones locales con competencias en materia de servicios sociales, al objeto de elaborar el mapa de servicios sociales de Castilla y León, como instrumento de planificación estratégica que permita ordenar territorialmente el sistema público de servicios sociales, garantizando una distribución equilibrada de los recursos, la equidad en el acceso a las prestaciones para toda la ciudadanía y una planificación eficiente adaptada a las necesidades sociales de cada territorio, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

ANTECEDENTES

Castilla y León dispone de uno de los sistemas de servicios sociales más avanzados y extensos de España, sustentado en los principios de universalidad, proximidad, equidad territorial y atención centrada en las personas. La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de

CVE: BOCCL-12-001267

Servicios Sociales de Castilla y León, configura un modelo de responsabilidad pública en el que la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales comparten responsabilidades esenciales en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía.

La realidad territorial de Castilla y León, marcada por su elevada dispersión geográfica, el envejecimiento de la población y la diversidad de necesidades existentes entre el medio rural y el urbano, exige disponer de herramientas de planificación que permitan adaptar de forma permanente la organización de los recursos y prestaciones a las demandas reales de la población.

En este contexto, la elaboración del Mapa de Servicios Sociales constituye una oportunidad para reforzar la cohesión territorial del sistema, identificar necesidades presentes y futuras, optimizar los recursos disponibles y avanzar hacia una planificación más eficiente y equilibrada de los servicios públicos de carácter social, consolidando el sistema unificado de Servicios Sociales.

Dada la participación determinante de las Entidades Locales en la gestión y prestación de numerosos servicios sociales, resulta imprescindible que la definición de este instrumento se realice desde la colaboración institucional y la participación activa de las corporaciones locales, garantizando así que el conocimiento de la realidad social de cada territorio se incorpore al proceso de planificación.

Por todo ello, se considera necesario promover un espacio de cooperación que permita avanzar de forma consensuada en la elaboración de este instrumento estratégico para el fortalecimiento de los servicios sociales de Castilla y León, para lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a constituir, en el primer trimestre de 2027, un grupo de trabajo como marco estable de colaboración y cooperación con los órganos autonómicos que conformen el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León, especialmente con las Corporaciones Locales con competencias en materia de servicios sociales, al objeto de elaborar el Mapa de Servicios Sociales de Castilla y León, como instrumento de planificación estratégica que permita ordenar territorialmente el sistema público de servicios sociales, garantizando una distribución equilibrada de los recursos, la equidad en el acceso a las prestaciones para toda la ciudadanía y una planificación eficiente adaptada a las necesidades sociales de cada territorio".

Valladolid, 9 de septiembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864